

## GOBIERNO COMPROMETIDO CON LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TALA ILEGAL



Este 25 de octubre, el Subgerente del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, en representación del Gerente, como Secretario de la **Mesa para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala**, realizó la entrega del informe de avances 2020-2021 del **Plan interinstitucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala**, al Señor Vicepresidente de la República, en el Palacio Nacional de la Cultura.

Entre los principales avances presentados se encuentran el proceso de conformación de la **Mesa para la prevención y reducción del tráfico ilegal de fauna silvestre en Guatemala**, así como la elaboración de la **Guía de lineamientos para el establecimiento de sistemas de control y vigilancia forestal municipal**. Además, se han incorporado nuevos proyectos a la gestión forestal sostenible, a través de los programas de incentivos forestales, entre otros.

La **Mesa para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala** se conformó gracias al **Convenio de coordinación y cooperación interinstitucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala**, firmado el 4 de diciembre de 2018 por ocho entidades, con el objetivo de “establecer y fortalecer la coordinación y participación interinstitucional a desarrollarse entre las partes signatarias, la cual genere el mejoramiento de la gobernabilidad en materia forestal, por medio del cumplimiento del marco jurídico aplicable a la ejecución, control, vigilancia, desarrollo y mejora de los procedimientos y la implementación de acciones de combate directo a la tala ilegal que coadyuvan a la efectiva aplicación de la justicia”.

### Mesa para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala

Está integrada por:

- Vicepresidencia de la República
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Procuraduría General de la Nación (PGN)
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
- Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS)
- Ministerio de Gobernación (MINGOB), a través de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA)
- Ministerio de la Defensa Nacional (MDN)

